



AYUNTAMIENTO
de
EL PEDROSO (Sevilla)
Alcaldía

Expediente: 486/2023
Procedimiento: Modificación RPT personal Funcionario y Laboral Fijo
7.- Anuncio aprobación

D. SERGIO VELA BELLIDO, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO
AYUNTAMIENTO DE EL PEDROSO (SEVILLA)

HACE SABER

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de Junio de 2025, acordó la aprobación del expediente relativo a la modificación de la RPT del personal Funcionario y Laboral Fijo de este Ayuntamiento.

Queda pues sometido a información publica por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.elpedroso.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo, dándose traslado a la Administración del Estado y en su caso, a la Comunidad Andaluza; publicándose íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se publica para general y publico conocimiento, en El Pedroso a 14 de Julio de 2025.

El Alcalde Presidente
Sergio Vela Bellido

SERGIO VELA BELLIDO (1 de 1)
Alcalde Presidente
Fecha Firma: 14/07/2025
HASH: e0831803b39ba3d67d75f6ea7c8074b9



Cód. Verificación: 5KYJWPSX44FHQWGIJMTDXYFJ
Verificación: <https://elpedroso.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1